

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus correspondientes.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el precio de suscripción de los trimestres vencidos hasta el 31 de octubre, se servirán remitir el importe de la misma en sellos de correo ó libranzas sobre esta ciudad que pueden dirigir al administrador de este periódico. Así mismo se recomienda á todos los suscritores que se sirvan hacer efectivo en esta administración el importe de la suscripción del mes corriente á fin de establecer en aquella el debido orden y claridad.

PARTE OFICIAL.

CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 20 de Noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, piden que consten sus votos con la mayoría en la votacion de ayer, los Sres. Marqués, Rivas, Ayala, Torrecilla, marqués de San Carlos y otros.

El señor marqués de Premio Real interpela á la mesa y al gobierno, sobre la interpretacion de los artículos 8 y 12 de la ley electoral, porque habiendo trascurrido el plazo no han optado entre el cargo de diputado ó el de funcionario público, los señores Echagüe, Nacarino Bravo, Bedoya y Cueto y porque habiendo sido elegidos por dos distritos, no han optado todavía los señores Yañez Rivadencira, Mon y Coello, lamentándose igualmente de que no se haya presentado todavía el acta de Utrera por la que resulta elegido el señor Sanchez Silva.

El señor ministro de la GOBERNACION hace notar que estas preguntas van dirigidas al Congreso y no al gobierno, que nada puede hacer en este asunto, á lo que replica el interpelante que por eso ha anunciado que se dirigia á la mesa y al gobierno.

Termido este incidente continúa la discusion pendiente sobre el presupuesto de la casa real.

Puesto á discusion el dictámen de la comision, el señor Olózaga inaugura el debate manifestando que solo por el incidente ocurrido el otro dia el Presidente del Consejo de ministros hace uso de la palabra, pues siendo esta una cuestion prejuzgada ya por el congreso, y habiendo contraido con sus compañeros el compromiso de defender el voto que se refiere al infante D. Sebastian, se reserva hablar con toda estension en este caso.

Defiende el derecho que los diputados tienen de discutir el presupuesto de la casa real, apoyándose en los precedentes históricos de nuestras antiguas Cortes y citando algunos casos en que las Cortes sin faltar en nada al respeto que se merece el monarca, le dirijian peticiones en que le rogaban amenguase los gastos escandalosos de su casa y mesa y los salarios de sus cortesanos.

Concretándose á la cuestion, manifiesta que el primer cargo que tiene que hacer al ministerio, es el de haber faltado á la Constitucion, alterando el presupuesto de la casa real.

Examina las contestaciones que á este cargo se han dado por el presidente del Consejo, por el ministro de Hacienda y por la comision que hace notar la discordancia que reina entre ellas, calificando de sutileza la opinion emitida por el Sr. Aguirre de Tejada en nombre de la comision.

Aun admitiendo que la peticion del gobierno fuese constitucional pudiera estar perfectamente en su derecho, y sin embargo, no ser necesaria porque no todo lo que no está prohibido por la Constitucion puede hacerse, sino que es menester que haya razon para hacerlo.

En su sentir, cuanto mayor es la dotacion de la casa real, mayores suelen ser ciertos gastos poco conformes con el espíritu de la época.

Quejose el orador de que habiéndose escludido de los bienes nacionales el convento del Escorial, por conceptuarle perteneciente al patrimonio, se haya cedido despues á una especie de frailes, y que una monja embaucadora, justamente sentenciada por los tribunales como sacrilega, haya establecido conventos en todos los sitios reales, dando una idea á la Europa de que nos hallamos en el caso de que por fortuna distamos bastante.

CORREO NACIONAL.

—Continúan llegando del extranjero grandes cantidades de material para el ferrocarril de Zaragoza y Pamplona. Todas las piezas de hierro de los dos grandes puentes sobre el Ebro y el Aragón se encuentran ya en España, unas en los puntos que se ejecutan las obras, y otras en San Sebastián, á cuyo puerto llegan diariamente buques cargados de material. En los talleres de Pamplona se han entregado 48,000 rails y sus accesorios y todas las herramientas necesarias. Se han recibido 20 wagones mas.

—Es excelente la salud de Tetuan. Generalmente los comestibles no están caros. Sube el aceite y el carbon, y mucho mas las verduras. En cambio bajan las gallinas dándose hasta por dos reales, y en seis maravedis los huevos.

—Continúa sus trabajos la comision de la ley de ayuntamientos, quedando aprobado con ligerísimas modificaciones, todo el título primero.

—Terminada la preparacion de los trabajos consiguientes al establecimiento de la nueva imprenta, ha vuelto á publicarse *La Verdad*, que como dijimos dejó de salir á luz el miércoles.

—Anuncia *La Discusion*, que los representantes de Cataluña han ejercitado el derecho que la ley les concede, solicitando que se permita la redencion, no solo á las provincias catalanas en la próxima quinta, sino á todas las de España, dispensándolas, por consiguiente, de las operaciones de alistamiento y sorteo.

—Hablando de la denuncia del conde de San Luis, dice *El Diario Español*.

«Nuestro defensor será el distinguido jurisconsulto é importante hombre político, don José Gonzalez Serrano, que antes de ahora defendió á *El Diario Español* contra los mismos hombres que hoy le demandan, y con el mismo favorable resultado que ahora esperamos obtener.

El público se afirmará con esto en el juicio que abra formado acerca de las amenazas del conde de San Luis á la prensa ministerial: su cartera solo contiene situaciones como las de ayer, y su venganza se reduce á buscar una derrota ante los tribunales, como la que ha sufrido ante el tribunal de la opinion pública.

—Dice *La Correspondencia*:

Se van realizando las promesas que encerraba la actitud revolucionaria del difunto *Horizonte*. La oposicion ultra-moderada no creyó prudente declarar entonces si aprobaba ó desaprobaba las tendencias hostiles al principio monárquico, que aquel diario manifestó; pero su conducta en la votacion de ayer sobre el voto particular de los diputados progresistas, relativo á la infanta doña Maria de la Concepcion, ha dado á conocer bien claramente como hace observar *El Diario Español*, los sentimientos que ha engendrado en ella su alejamiento del poder. Casi toda la fraccion ultra-moderada del Congreso, capitaneada por los Sres. Gonzalez Brabo, Orobio, San Luis etc., abandonó ayer el salon de sesiones al comenzar la votacion.

Confesamos sinceramente, que esta conducta, causada en nosotros gran sentimiento, por ver que un partido, que ha sido en otro tiempo adicto á la monarquía y que la ha defendido con vigor, justifica casi

la acusacion de sus adversarios de que pierde todo su afecto y renuncia á hacer el menor servicio al trono cuando este no juzga conveniente mantenerle en el gobierno.

—Segun anuncia *El Diario Español*, el conde de San Luis le ha demandado de injuria y calumnia á consecuencia de uno de los artículos en que examinaba nuestro colega la reciente actitud política de aquel personaje. En otro lugar dice el mismo periódico: «Segun se nos ha manifestado por una persona, al parecer amiga del conde de San Luis, la causa porque dicho señor lleva á los tribunales el artículo que publicamos hace diez dias, no es otra sino porque *El Diario Español* anunció hace dos, que se habian suspendido las obras de la casa que el Sr. Sartorius construye en Zarauz. Nosotros, sin embargo, no creemos que sea esta la razon; pues el señor conde de San Luis está en su derecho construyendo las casas que tenga por conveniente.»

—Advierte *El Diario Español* que *El Pensamiento* en el calor de la improvisacion, dice cosas que callaria si las hubiese meditado. Por ejemplo, la caricajada homérica que le arranca la condena de cuatro mil reales que acaba de sufrir por injurias al emperador Napoleon, le lleva á hablar de la guerra de la *Independencia*. Creerán nuestros lectores que una cosa y otra no tienen ningun punto de contacto, porque al fin *El Pensamiento* no es una gloria nacional ni cosa que lo parezca; nosotros opinamos lo mismo: mas el periódico multado vé las cosas por distinto prisma, y dice:

«Vemos, en segundo lugar, que de escitacion en escitacion francesa, obedecidas, y de instancia en instancia, resueltas segun se pide, se puede llegar hasta pedir que sean esparcidas al viento las cenizas de Daoiz y Velarde, y destinadas para un sufragio universal las urnas cinerarias.»

La consecuencia no puede ser mas lógica; una parte que se consid'ra agraviada, demanda al que cree que le ha injuriado; se somete la cuestion al conocimiento de un tribunal, y este tribunal, con entera sujecion á las leyes, declara que ha habido injuria y la castiga. Pues de ahí debe deducirse que hemos ya perdido hasta el amor pátrio. ¡Lógica neo-católica!

CORREO EXTRANJERO.

—La enorme salida de oro que ha tenido el Banco de Inglaterra con destino al de Francia debe ser seguida de otra de 200,000 libras mas. El día 14 existian en el mismo establecimiento sobre 13 millones de libras esterlinas, es decir, de 1,300 millones de reales.

—Las negociaciones entre el general Fanti y el general napolitano Salzano, no parece que tenian por objeto la rendicion de la plaza de Gaeta, sino únicamente la entrega de alguna parte de su guarnicion por carecer de recursos el rey para mantenerla. Como ya hemos dicho las condiciones no han sido aceptadas, y el sitio ha continuado con la mayor actividad.

—Un despacho de Cialdini, fechado en Mola de Gaeta del 12, anuncia que en ese día atacaron las tropas reales de línea sarda, pero fueron rechazadas, dejando en poder de los últimos 1,000 prisioneros.

La línea sarda va estrechando el bloqueo y ocupando las posiciones del pueblo de Santa Agueda, Montetorna, Monteerta, Montelombone y los Capuchinos. El 13 las tropas sardas ocuparon á Pontecorbo.

—La parte en cierto modo dispositiva de la circular que el ministro del Interior de Francia acaba de dirigir á los prefectos relativa á las pastorales de los prelados dice así:

«Los mandamientos y cartas pastorales que, no saliendo del dominio espiritual, se impriman en carteles para ser fijados ó leídos en las iglesias, continuarán por tanto esentos del timbre y del depósito; pero los escritos que bajo cualquier título, tomando para salir del recinto del santuario la forma de folleto, van con demasiada frecuencia á mezclarse en la polémica temporal, no deben aprovecharse de una dispensa que no ha sido establecida para ellos. Sin dejar de gozar una completa libertad de publicidad, quedarán sometidos á las condiciones de la ley común.»

—Los diarios de Nápoles publican una esposicion al rey, firmada por las mujeres de la Italia meridional pidiendo que se les admita á gozar de los derechos políticos.

—El 8 se celebró en Nápoles un consejo militar en el palacio del rey, al que asistieron los generales Fanti, Sistori, Médici y Cosenz. Parece que en él se trató del reconocimiento de todos los grados en el ejército meridional, y segun asegura un corresponsal, en breve se publicará una disposicion oficial en este sentido.

—Dicen de Lóndres, que el príncipe Gortschakoff, ministro de Estado ruso, á dirigido una circular á los representantes de Rusia, en el extranjero, en la cual esplica la causa de la retirada del ministro ruso de la corte de Turin, su opinion acerca de la política del Piamonte, y sobre el principio de la no intervencion. En este documento diplomático, dice el corresponsal, el gobierno ruso protesta contra las ideas que se le atribuyen de desear sostener á todo trance el principio de la legitimidad, sin tener en cuenta las exigencias de los tiempos que vivimos. El príncipe Gortschakoff espresa además el deseo de que se reúna un Congreso que reconcilie el derecho de los pueblos con el legítimo por medio de un nuevo código de leyes internacionales.

La licencia concedida por el rey á Garibaldi ha principiado el 15 del actual, y terminará el 15 de febrero próximo. Se asegura que para dicha época el célebre general irá á tomar posesion de su mando y organizará él mismo las divisiones que han de componer su cuerpo de ejército.

—Hé aquí como la *Gaceta de Torino* describe la llegada de Garibaldi á Caprera, pequeña isla del litoral de Cerdeña y que pertenece casi en su totalidad al ex-dictador: «Garibaldi, que acaba de llegar á Caprera, se manifiesta muy satisfecho de haber entregado los negocios al rey Victor Manuel, y está contento por haber reconquistado su libertad individual, de cuyas dulzuras ha querido hacer partícipes á sus tres caballos de batalla, mandando que se les ponga en el campo. Hasta ha roto por sí mismo la cuerda que sujetaba en el puerto de Nápoles el buque destinado á conducirlo. Tal era su deseo de estar tranquilo.»

—Roma y sus cercanias están convertidas en verdaderos arsenales de guerra; tanto es el material

que llega diariamente por el ferrocarril de Civita-Vechia y por el Tiber. Las tropas no aumentan mucho, pero el material que existe puede servir para un ejército muy grande.

—Garibaldi, al volver á Caprera, no la ha conocido, ya no es el antiguo árido terreno, sino que está cubierta de hermosa vegetacion, con hermosos árboles, calles cómodas y bien trazadas. En vez de su mezquina casa encontró un bonito edificio. Al entrar en su casa, en el centro de una elegante y cómoda sala, encontró un grande y hermoso retrato: era el de Victor Manuel. Todo esto habia sido dispuesto por los amigos de Victor Manuel.

—Dice un corresponsal de París que en un consejo de ministros, precedido por el emperador, se ha resuelto la creacion de un ejército de reserva bajo las mismas condiciones que el landwehr prusiano, combinado con la milicia inglesa; al mismo tiempo se suprimirá el sistema actual de las licencias temporales.

—Leemos en una carta de Roma, que en la que Luis Napoleon ha escrito al Papa le anuncia su propósito de elevar hasta 60.000 hombres el cuerpo de ocupacion, añadiendo que el Padre Santo ha protestado contra este incesante aumento de tropas francesas en su territorio.

—La noticia de las negociaciones entre el gobierno de Su Santidad y el de Victor Manuel, respecto al poder temporal, ha nacido de una carta que se asegura ha dirigido el soberano de Cerdeña á Pio IX, pidiéndole de nuevo el vicariato en todos los Estados de la Santa Sede y comprometiéndose por su parte á reconocer en principio los derechos de los Papas, abolir las leyes siccardas, dejar al Padre Santo la libre eleccion de obispos en todo el reino italiano, pagarle un tributo anual de un millon de escudos romanos, y 10.000 á treinta y seis cardenales, que vendrian á ser *ipso facto*, pares y senadores del reino, y á garantizar en fin á los Papas la posesion del Vaticano y de algunas otras tierras insignificantes.

Roma 19.—Las tropas napolitanas que han entrado en territorio pontificio, han quedado reducidas á 16.000 hombres. Se ha firmado un convenio para que vuelvan á su patria.

Berlin 19.—Dicen de Viena que la opinion general, Austria es que la cesion del Veneto conviene para consolidar la situacion interior y exterior del imperio.

Turin 19.—Génova será uno de los centros de ensanche de voluntarios, y se dice que se organizará allí una brigada húngara.

VARIEDADES.

DEL TIZON DEL TRIGO.

El mayor número de enfermedades que producen los granos de las plantas cereales, consisten en desarrollarse y multiplicarse en ellos varias criptógamas parásitas; pero en el tizon están llenos los granos de animalillos muy singulares, que tienen la mayor analogía con las anguilillas ó vibriones que

existen en el vinagre y que tan fácil es demostrar su presencia.

Ya en 1743 descubrió Needham estos animalillos, examinando con el microscopio el trigo con tizon, desde cuya época comenzaron á llamar la atención de los naturalistas y de los observadores, sobre todo de Spallanzani y de Roffredi, los cuales habiéndolos sometido á un exámen atento, dieron á conocer no sólo sus fenómenos de vida para su conservación individual, sino sus modos de generacion y trasmision. Mas á pesar de estos trabajos, dejaron incompleta la historia de los gusanillos del tizon, cuya existencia dudaban muchos, hasta que Devaine ha hecho, pocos años há, nuevos estudios, ayudados por los recursos de la ciencia moderna, consiguiendo trazar la historia completa de las anguilillas, tanto, bajo el aspecto anatómico como del fisiológico.

Desde esta época se admite que el tizon es ocasionado por pequeños gusanos ó helmintos, colocados en el orden de los nematoides, y cuya organizacion es análoga á la de las lombricilas cilindricas que viven como parásitos en el hombre y animales vertebrados.

Las anguilillas se encuentran en el trigo en dos estados diferentes: en el de larvas y adultas; pero el grano que las contiene está siempre completamente modificado en su aspecto: consiste en una cubierta ó cáscara redonda, dura, gruesa, de color negruzco, y cuyo interior, desprovisto de fécula, está lleno de una sustancia blanca, formada de filamentos microscópicos que son anguilillas secas y arrugadas. Si se las hecha en agua, no tardan en animarse y ejecutar al poco tiempo movimientos acelerados y energicos, que continúan si no hay causa que lo impida.

Sin embargo, si el trigo es viejo, las manifestaciones de vida tardan en notarse, trascurriendo á veces muchas horas y aun muchos dias despues de la immersion.

Todas las anguilillas se parecen en el trigo atizonado llegado á la madurez: nada indica la diferencia de sexos: son larvas. Mas no sucede asi si el exámen del grano atizonado se hace antes de la madurez completa, pues entonces se descubre, además de las anguilillas mencionadas, otros gusanos mas gruesos, en número de diez á doce, de los que unos son machos y otros hembras, con los atributos característicos del sexo. Son anguilillas adultas.

Las anguilillas hembras ponen de mil doscientos á mil quinientos huevos, habiendo calculado Duvaine que en un grano de mediano grosor existen de 8 á 10,000 larvas. Segun sus observaciones, los huevos no se desarrollan mas que en el grano atizonado, en que viven los padres. Parecen cuando se les extrae, á no ser que contengan ya un embrión formado. Cuando salen las anguilillas, han adquirido; como alarvas, su crecimiento definitivo: son muy ágiles y tienen una progresion rápida en un medio adecuado, cual es el agua.

Los granos atizonados carecen de propiedades nutritivas y no pueden utilizarse para nada: parece que no son nocivos para salud. Habiéndolos comido los gorriones, gallinas y palomas por bastante tiempo, no se notó el menor accidente, como tampoco se observó en una familia á la que se la dió, casi como único alimento durante cinco dias, pan confeccionado con dos partes de trigo atizonado.

La causa mas general del tizon, es tener granos

atizonados el trigo empleado en la sementera, la cual se corrige no empleando simiente que le contenga, adquiriéndola de donde este mal no sea conocido é reservando para tal, el trigo de terrenos en que no se haya desarrollado. Si hubiese precision de emplear para simiente trigo con tizon, se le destruirá antes metiéndole durante veinte y cuatro horas en agua acidulada, una parte de ácido sulfúrico por 150 de agua, pues este remojo no perjudica en nada para la germinacion y mata á las anguilillas que constituyen el tizon. Este remedio, empleado con el mejor éxito, se recomienda por sí solo, tanto por su eficacia, cuanto por su economia, porque el gasto que exige es insignificante y sus ventajas son fáciles de calcular y conocer.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Gran funcion para hoy Domingo.—octava de abono.—Despues de una sinfonia, se pondrá en escena el dráma en seis actos, titulado: *Quince años há, ó los incendiarios de Paris*.—Por la larga duracion del dráma, se dará fin con Baile.—A las 7 y media.

LICEO.—Se pondrá en escena el grandioso dráma de Alejandro Dumas, en cinco actos y ocho cuadros titulado: *Margarita de Borgoña*.

Seccion de Anuncios.

HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

DE

ESPAÑA.

(desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias.)
Escrita y dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II por D. Juan Rico y Amat, Abogado de los Tribunales del Reino, Secretario honorio de S. M., Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica é individuo de varias corporaciones científicas y literarias.

En la calle Mayor casa de Tomás
Carrera se halla un depósito de gaseosas purgantes, carbónicas y limonadas. Se venden á precios cómodos. Se suscribe en la libreria de este periódico.

Seccion comercial.

MERCADO DEL 22 DE NOVIEMBRE.

Trigo 1. ^a clase.	88 rs. cuartera.
Idem 2. ^a id.	78 id. id.
Idem 3. ^a id.	72 id. id.
Cebada.	40 id. id.
Maiz.	44 id. id.
Habones.	48 id. id.
Habas.	46 id. id.
Judías.	92 id. id.
Aceite.	60 id. arroba.

Por lo no firmado.

El Secretario de la redaccion—AGUSTIN M. ALÍO.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Rauret.